

EXP.: 2024/GAC_01/002465

DECRETO DE PRESIDENCIA: Visto el informe propuesta que realiza el Área de Cultura de fecha 10 de diciembre 2025, visto el informe favorable de intervención tras omisión de fiscalización de fecha 5 de diciembre de 2025 para la justificación del Convenio de colaboración entre la Ruta del Vino Arribes y la Diputación de Salamanca de 2024, resuelvo:

PRIMERO. - Aprobar la justificación del gasto realizado por la Asociación “Ruta del Vino Arribes” correspondiente al ejercicio 2024 por importe del 100% de la subvención concedida según el convenio suscrito entre la Diputación de Salamanca y la Asociación “Ruta del Vino Arribes” con fecha 16 de diciembre de 2024 y por importe de 35.000 €

SEGUNDO. - Reconocer y liquidar la obligación y ordenar posteriormente el pago de 35.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 73.4320B.4890324 para lo cual existe documento contable AD.202500024546.

TERCERO. - Aprobar la liquidación del Convenio por cumplimiento del mismo habiendo finalizado el plazo de vigencia, no quedando pendiente ninguna liquidación ni obligación.

Salamanca a la fecha de la firma

EL DIPUTADO DE CULTURA
Por delegación mediante Decreto nº. 3929/23
EL SECRETARIO GENERAL

C/ Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel.: 923 293 281

Correo electrónico: grupo_turismoypatrimonio@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	Fecha12/12/2025 12:24:09		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante			
Firmante			
Url de verificación	Página	1/1	